Ciudad del Este, 16 de julio de 2.021

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la **"Licitación Por Concurso de Ofertas – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES ID.: 393826.,** en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, Art. 28 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, Art. 63.-

Qué con relación a la retención informamos que el proveedor INDUFAR C.I.S.A. no es afectado por la impugnación parcial en vista a que la misma recae sobre ítems que fueron adjudicados a otra empresa, por tanto, solicitamos que el contrato sea publicado para que el proceso pueda seguir con su curso normal.

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC)

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abg. Estela Peralta Lesme
Coordinador de U.O.C.
Gobernación de Alto Paraná